



PERÚ

CONAFU

Consejo Nacional para la Autorización de Funcionamiento de Universidades

UNAM

Universidad Nacional de Moquegua

PRES

Presidencia de Comisión Organizadora

SEGE

Secretaría General

RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 214-2012-UNAM

Moquegua, 20 de junio del 2012

VISTO:

El Informe N° 093-2012-CPISI/UNAM/SEDE ILO de fecha 06.06.2012; Oficio N° 381-2012-OPP/UNAM de fecha 13.06.2012; Informe N° 0556-2012-OLS-VPAD-UNAM de fecha 15.06.2012; Oficio N° 392-2012-OPP/UNAM de fecha 18.06.2012; Informe N° 0560-2012-OLS-VPAD-UNAM de fecha 20.06.2012, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 6° numeral 2 del Estatuto, en concordancia con el artículo 11° del Reglamento General, establece que la Universidad Nacional de Moquegua para el cumplimiento de sus fines, principios y objetivos, en ejercicio de sus atribuciones y autonomía, está facultada para organizar su sistema normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, mediante Informe N° 093-2012-CPISI/UNAM/SEDE ILO de fecha 06 de junio de 2012, el Ing. Carlos Alberto Silva Delgado Responsable (e) de la Carrera Profesional de Ing. de Sistemas e Informática comunica al MSc. Euler Tito Chura Coordinador de la UNAM- Sede Ilo que ha llegado la invitación para participar en el curso de Gestión de Proyectos en Tecnología y Sistemas de Información, organizado por la Universidad Nacional de Ingeniería, el mismo que se desarrollará en la ciudad de Lima los días 16,23 y 24 de junio y 07 de julio; en tal sentido solicito tenga a bien autorizar a quien corresponda la prevención de pasajes aéreos Tacna Lima Tacna viáticos por los días que dure la capacitación y pago por derecho del curso.

Que, con Oficio N° 381-2012-OPP/UNAM de fecha 13 de junio de 2012, el Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto remite Certificación Presupuestal para participar en el curso de Capacitación del responsable de la Carrera Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática, según el detalle siguiente:

DESCRIPCION	META	ESPECIFICA	MONTO	RUBRO
Ing. Carlos Alberto Silva Delgado	22	232121	432.00	00
Ing. Carlos Alberto Silva Delgado	22	232122	720.00	00
Ing. Carlos Alberto Silva Delgado	22	23271199	259.00	00
Ing. Carlos Alberto Silva Delgado	22	23271199	941.00	00

Que, mediante Informe N° 0556-2012-OLS-VPAD-UNAM de fecha 15 de junio de 2012, el Ing. Oscar John Vera Ramirez encargado de la Oficina de Logística, solicita viáticos, pasajes y costo del curso por capacitación al Vicepresidente Administrativo, para participar en el "Curso de Gestión de Proyectos en Tecnologías y Sistemas de Información, evento organizado por la Universidad Nacional de Ingeniería".

Que, se tiene el Oficio N° 392-2012-OPP/UNAM de fecha 18 de junio de 2012, donde el Eco. Roberto Tito Condori Perez- Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto remite Certificación Presupuestal al Ing. Oscar Vera Ramirez, de acuerdo al siguiente detalle:

DESCRIPCION	META	ESPECIFICA	MONTO	RUBRO
Ing. Oscar John Vera Ramirez	23	232121	432.00	00
Ing. Oscar John Vera Ramirez	23	232122	720.00	00
Ing. Oscar John Vera Ramirez	23	23271199	1,200.00	00

Que, mediante Informe N° 0560-2012-OLS-VPAD-UNAM de fecha 20 de junio del 2012, el Ing. Oscar John Vera Ramirez-Jefe de la Oficina de Logística y Servicios remite Planillas de Viáticos para autorización de Viaje al Vicepresidente Administrativo de la UNAM de los siguientes servidores:

Ing. Oscar John Vera Ramirez
Ing. Carlos Alberto Silva Delgado

Que, estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que concede la Ley Universitaria N° 23733 y el Estatuto de la Universidad;





PERÚ

CONAFU
Consejo Nacional para la
Autorización de Funcionamiento
de Universidades

UNAM
Universidad Nacional de Moquegua

PRES
Presidencia de Comisión
Organizadora

SEGE
Secretaría General

RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 214-2012-UNAM

Moquegua, 20 de junio del 2012

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR Y AUTORIZAR, el viaje de Comisión Oficial de Servicios del Ing. **OSCAR JOHN VERA RAMIREZ**, para que asista al curso de Gestión de Proyecto en Tecnología y Sistema de Información, evento organizado por la Universidad Nacional de Ingeniería, en la ciudad de Lima los días 23, 24 de junio 2012 y 07, 08 de julio 2012, de acuerdo al siguiente detalle:

DESCRIPCION	META	ESPECIFICA	MONTO	RUBRO
Ing. Oscar John Vera Ramirez	23	232121	432.00	00
Ing. Oscar John Vera Ramirez	23	232122	720.00	00
Ing. Oscar John Vera Ramirez	23	23271199	1,200.00	00

ARTICULO SEGUNDO.- APROBAR Y AUTORIZAR, el viaje de Comisión Oficial de Servicios del Ing. **CARLOS ALBERTO SILVA DELGADO**, para que asista al curso de Gestión de Proyecto en Tecnología y Sistema de Información, evento organizado por la Universidad Nacional de Ingeniería, en la ciudad de Lima los días 23, 24 de junio 2012 y 07, 08 de julio 2012, de acuerdo al siguiente detalle:

DESCRIPCION	META	ESPECIFICA	MONTO	RUBRO
Ing. Carlos Alberto Silva Delgado	22	232121	432.00	00
Ing. Carlos Alberto Silva Delgado	22	232122	720.00	00
Ing. Carlos Alberto Silva Delgado	22	23271199	259.00	00
Ing. Carlos Alberto Silva Delgado	22	23271199	941.00	00

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR a la Vicepresidencia Administrativa disponer las acciones necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución, y a la Oficina de Economía y Finanzas, cautelar y supervisar el cumplimiento de la rendición de cuentas de los viáticos otorgados en el plazo de Tres (03) días hábiles; debiendo ser en forma sustentada y debidamente documentada, bajo responsabilidad; de conformidad a lo dispuesto en la Directiva N° 001-2007-EF/77.15, Directiva de Tesorería y Directiva para el Otorgamiento y Control de Viáticos por Comisión de Servicios para Funcionarios Docentes y Servidores de la Universidad Nacional de Moquegua.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

DISTRIBUCION:

Presidencia
Vicepresidencia Académica
Vicepresidencia Administrativa
Interesados
Archivo (02)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

DR. ERASMO MANRIQUE ZEGARRA
PRESIDENTE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Msc. Alcides Nicanor Sanchez Parra
SECRETARIO GENERAL